



ALIANZA POR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN
ANEXO TÉCNICO DEL ESTADO DE CHIAPAS
EXAMEN PARA EL OTORGAMIENTO DE PLAZAS A DOCENTES EN SERVICIO
Ciclo Escolar 2009-2010
Gobierno del Estado de Chiapas, a través de la Secretaría de Educación, y
el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Secciones 7 y 40
ANEXOS DS-07-F y DS-07-E



SECCIONES
7 Y 40

Con base en la Convocatoria Nacional de Asignación de Plazas Docentes 2009-2010 en el estado de Chiapas los docentes que participen en el Examen Nacional de Competencias Docentes para el ciclo escolar 2009-2010 deberán cumplir con los requisitos establecidos en las Bases Nacionales, así como en las descritas en este Anexo, con fundamento en los artículos 123, apartado B, fracción VII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 21, párrafo segundo, de la Ley General de Educación.

Primera: Participantes

Para docentes incorporados al Programa de Escuelas de Tiempo Completo

1. A los docentes con plaza de jornada de educación primaria general, educación primaria indígena y educación telesecundaria que estén adscritos en un centro de trabajo que participen en el Programa de Escuelas de Tiempo Completo y aspiren a tener la compensación correspondiente;
 - a) La asignación de dicha compensación será equivalente a un porcentaje del salario de una plaza inicial, mismo que será asignado al docente que acredite el examen nacional, siempre y cuando permanezca en un centro de trabajo inscrito en el Programa de Escuelas de Tiempo Completo;

Para docentes de Educación Física de Preescolar y Primaria

2. A los docentes de educación física de preescolar y primaria que tengan menos de 22 horas-semana-mes, y deseen incrementar el número de horas para llegar a una plaza inicial;

Segunda: Requisitos adicionales que deberá presentar el aspirante

Constancia de servicios expedida por la autoridad inmediata superior, que especifique el tiempo durante el cual ha prestado sus servicios profesionales, así como su tipo de contratación.

Presentar en la sede de registro la documentación requerida y firmar carta de aceptación de las bases de este Concurso. Esta documentación se recibirá con la reserva de verificar su autenticidad. En caso de encontrar alteración o falsificación, el aspirante quedará eliminado automáticamente del concurso.



ALIANZA POR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN
ANEXO TÉCNICO DEL ESTADO DE CHIAPAS
EXAMEN PARA EL OTORGAMIENTO DE PLAZAS A DOCENTES EN SERVICIO
Ciclo Escolar 2009-2010
Gobierno del Estado de Chiapas, a través de la Secretaría de Educación, y
el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Secciones 7 y 40
ANEXOS DS-07-F y DS-07-E



SECCIONES
7 Y 40

Tercera: Sede de registro

Primero: para inscribirse en el concurso, deberá pre-registrarse exclusivamente vía Internet en www.concursonacionalalianza.org partir del 27 al 31 de julio. Al concluir este trámite, le será asignado un número de folio, que presentará impreso en el domicilio de la sede donde recogerá su ficha de examen.

Segunda: a partir del día 29 de julio al 7 de agosto de 2009, el aspirante acudirá a la sede de registro correspondiente para recoger su ficha de examen; presentará una identificación oficial con fotografía (credencial de elector, cédula profesional o pasaporte) y tres fotografías recientes tamaño infantil.

El número de folio de la ficha de examen constituye la clave para ingresar y realizar consultas en www.concursonacionalalianza.org

La sede oficial para el registro de aspirantes es:

Subsecretaría de Educación Estatal

Calzada a la Ciudad Deportiva
Unidad Administrativa, Edificio "B"
Primer Piso, Col. Maya
C.P. 29000
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

Sedes de Aplicación:

Escuela Secundaria Lic. Adolfo López Mateos
8ª Poniente y 3ª Sur
Colonia Centro



ALIANZA POR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN
ANEXO TÉCNICO DEL ESTADO DE CHIAPAS
EXAMEN PARA EL OTORGAMIENTO DE PLAZAS A DOCENTES EN SERVICIO
Ciclo Escolar 2009-2010
Gobierno del Estado de Chiapas, a través de la Secretaría de Educación, y
el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Secciones 7 y 40
ANEXOS DS-07-F y DS-07-E



SECCIONES
7 Y 40

Cuarta: Plazas no escalafonarias a concursar

Plazas iniciales de jornada y por hora-semana-mes

MODALIDAD	DS-07-F		DS-07-E	
	FEDERALIZADAS	HSM	ESTATALES	HRS
Plazas Preescolar	0	0	0	0
Plazas Preescolar Indígena	0	0	0	0
Plazas Primaria	0	0	0	0
Plazas Primaria Indígena	0	0	0	0
Plazas Telesecundaria	0	0	0	0
Plazas Educación Especial y Psicólogo	0	0	0	0
HSM Física Preescolar	0	112	0	0
HSM Educación Física Primaria	0	330	0	0
HSM Secundarias Generales	0	0	0	0
HSM Secundarias Técnicas, Tecnológica	0	0	0	0
HSM Educación Especial	0	0	0	0
TOTAL	0	442	0	0

Plazas docentes de jornada
Compensaciones para las Escuelas de Tiempo Completo

NIVEL EDUCATIVO	COMPENSACIONES
Compensaciones Primaria General	81
Compensaciones Primaria Indígena	55
Compensaciones Telesecundaria	30
TOTALES	166

Quinta: Examen Nacional de Competencias Docentes

La evaluación de los aspirantes se realizará por medio de un examen nacional, específico para cada tipo de plaza a concursar, que evaluará:

- a) **Dominio de los contenidos programáticos:** propósitos y enfoque de la enseñanza en el nivel **Dominio de contenidos curriculares.** Se refiere al conocimiento de los propósitos fundamentales de la educación preescolar encaminados a brindar experiencias educativas que contribuyan a la formación integral de todos los niños y niñas del país. La identificación de elementos del currículo como ejes rectores de



ALIANZA POR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN
ANEXO TÉCNICO DEL ESTADO DE CHIAPAS
EXAMEN PARA EL OTORGAMIENTO DE PLAZAS A DOCENTES EN SERVICIO
Ciclo Escolar 2009-2010
Gobierno del Estado de Chiapas, a través de la Secretaría de Educación, y
el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Secciones 7 y 40
ANEXOS DS-07-F y DS-07-E



SECCIONES
7 Y 40

escuelas y docentes para orientar las prácticas educativas.

- b) Competencias didácticas.** Se refiere a los principios que dan sustento al trabajo educativo, a la capacidad del docente para favorecer experiencias educativas de los niños y las niñas a través de diferentes estrategias. Y a las condiciones y los elementos de la planificación, como herramienta fundamental en la organización de la intervención docente, así como a las finalidades y funciones de la evaluación educativa.
- c) Habilidades intelectuales específicas.** Se refiere a las capacidades fundamentales del trabajo intelectual que se potencian con el uso y análisis de la información. Así mismo alude a los procesos cognitivos que se ponen en práctica al utilizar, analizar y sistematizar información sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje que se concretan en la elaboración de las herramientas para el análisis del trabajo docente y que justifican la toma de decisiones para la mejora de la intervención.
- d) Normatividad, gestión y ética docente.** Refiere a los principios éticos que el docente incorpora en función de las bases filosóficas, legales y organizativas del sistema educativo mexicano para ofrecer una educación de calidad; el funcionamiento de las escuelas, la estructura organizativa; los elementos que conforman el clima y la cultura escolar, así como la toma de decisiones para el logro de metas educativas compartidas.

Sexta: Publicación de resultados definitivos

Los resultados definitivos se publicarán en la página
www.concursonacionalalianza.org

Séptima: Asignación de centros de adscripción

La asignación de centros de adscripción será determinada por el sistema educativo federalizado o estatal.

En caso de que un aspirante seleccionado para ocupar una plaza concursada no acredite satisfactoriamente algún requisito para su contratación, o no acepte las condiciones de su incorporación al servicio, queda anulado del listado y se convocará a quien le suceda en la lista respectiva, en estricto orden de prelación. Cuando el motivo de rechazo se deba a la incompatibilidad laboral, el aspirante conservará su lugar.

Comité Estatal de Seguimiento del Concurso

El Comité Estatal de Seguimiento del Concurso en el Estado de Chiapas, estará integrado por representantes de la Secretaría de Educación, de las Secciones 7 y 40 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, de la Secretaría de la Función Pública Estatal, el titular de la OSFAE, así como representantes de los diferentes



ALIANZA POR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN
ANEXO TÉCNICO DEL ESTADO DE CHIAPAS
EXAMEN PARA EL OTORGAMIENTO DE PLAZAS A DOCENTES EN SERVICIO
Ciclo Escolar 2009-2010
Gobierno del Estado de Chiapas, a través de la Secretaría de Educación, y
el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Secciones 7 y 40
ANEXOS DS-07-F y DS-07-E



SECCIONES
7 Y 40

sectores de la sociedad.

Observadores

Representantes de Padres de familia, Comisión Estatal de Derechos Humanos de Chiapas, un notario público, un representante de Transparencia Mexicana, entre otros.

Generales

Todos los trámites relacionados con la presente convocatoria serán gratuitos.

Los casos no previstos en la presente, serán resueltos por los convocantes de este Concurso.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas a 27 de Julio de 2009

**MTRO. JAVIER ALVAREZ
RAMOS**

Secretario

*Secretaría de Educación del
Estado Chiapas*

**PROFR. ROSENDO
GALÍNDEZ MARTÍNEZ**

*Secretario General de la
Sección 7*

*Sindicato Nacional de
Trabajadores de la
Educación*

**PROFR. JULIO CÉSAR
CHAMÉ MARTÍNEZ**

*Secretario General de la
Sección 40*

*Sindicato Nacional de
Trabajadores de la
Educación*